



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 13 de Diciembre del 2024.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 14 de Noviembre del año 2024 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. Se recibió notificación de la División Administrativa y Financiera del Departamento de gestión de Aportaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) quienes especifican que al finalizar la revisión total del monto de sueldos y salarios, se determina un ajuste por valor de L. 233,045.54 incluido el 10% de recargo, este ajuste se debe por mora total durante el periodo revisado ya que dicha información contable fue proporcionada por el señor Neptaly Mejía Alvarado, Contador Municipal, misma que se tomó del estado de ingresos y egresos. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad que se realicen las investigaciones pertinentes ante las instituciones correspondientes para verificar porque motivos la Municipalidad tiene que pagar dicho monto.
2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 208			
DEBITO			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
DEBITO A APERTURA DE CARRETERA DE MAL AIRE HACIA EL RIO GRANDE			
28/11/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14.02.001.000.001.47210.11-001-01	350,201.18
TOTAL DE DEBITO			350,201.18
CREDITO			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
CREDITO A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL			
28/11/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	14.02.002.001.000.23400.11-001-01	350,201.18
TOTAL DE CREDITO			350,201.18

3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad realizar un estudio hidrológico y un estudio geológico del vertedero municipal a través de la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) y acordó por unanimidad que la Municipalidad deposite los fondos asignados para dicho proyecto por la cantidad de L.718,105.03 y se transfieran a la MAMSURPAZ para que realicen las gestiones pertinentes conforme a Ley para lo antes mencionado.
4. La Corporación Municipal en vista del apoyo económico aprobado de L. 500.00 con víveres a la señora Nivia Izaguirre pero en vista que ella requiere apoyo para compras de medicamentos, aseo personal entre otros, por tal razón aprobó por unanimidad el cambio del renglón presupuestario y que se le otorgue el apoyo de los L. 500.00 del fondo de Participación Ciudadana por ser una persona de la tercera edad.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

5. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la modificación al Manual de Puestos y Funciones, y que se anexe la Unidad de Presupuesto y aprobó por unanimidad la contratación de una persona para que desempeñe el cargo de Presupuesto a partir del mes de enero del año 2025.
6. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la contratación de una persona para que se desempeñe como Técnico de Regulación y Control de Agua y saneamiento a partir del mes de enero del año 2025.
7. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad un aumento en la cuota mensual de la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) de L. 4,000.00 a partir del mes de enero del año 2025.
8. La Licenciada Cindy Mariliza Moreno Contadora Municipal presentó a la Corporación Municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 por la cantidad de L. 24,603,414.90; Monto Proyectado de Ingresos Corrientes L. 1,293,798.84; Monto Proyectado de la Transferencia del Gobierno Central para el Gobierno Local L. 23,309,616.06 (Valor aprobado al 2024); Presupuesto para el Plan de Inversión Municipal L. 18,647,692.85 que equivale a un 80% del fondo de transferencia más L. 452,829.59 que equivale a un 35% de los fondos propios municipales en total del plan de inversión municipal L. 19,100,522.44; Presupuesto para Funcionamiento L. 4,661,923.21 que equivale a un 20% del fondo de transferencia más L. 840,969.25 que equivale a un 65% del fondo propio presupuesto total de funcionamiento L. 5,502,892.46. Presupuesto de Egresos por Programas con fondo de transferencia: Programa 11: Fortalecimiento Social y Comunitario (35%) L. 8,158,365.62; Programa 12: Atención a la Mujer (5%) L. 1,165,480.80; Programa 13: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social (20%) L. 4,661,923.21; Programa 14: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico (10%) L. 2,330,961.61; Programa 15: Infraestructura Municipal (10%) L. 2,330,961.61 dentro del cual esta los valores de: Cuota TSC (1%) L. 233,096.16; Cuota AMHON L. 17,478.74. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 por la cantidad de L. 24,603,414.90.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

9. La Licenciada Cindy Mariliza Moreno Contadora Municipal presentó a la Corporación Municipal informes de ejecución presupuestaria de Ingresos, ejecución presupuestaria de egresos por programas de inversión y funcionamiento, el análisis del gasto de funcionamiento y la liquidación presupuestaria del mes anterior: 1. Resumen Ejecución Presupuestaria de ingresos acumulados al 1 de noviembre de 2024:

INGRESOS	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	L 1,538,989.56
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	L 620,340.69
VENTA DE SERVICIOS	L. 136,317.11
RENTAS DE LA PROPIEDAD	L 98,125.53
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	L. 2,383,772.89
Transferencias Corrientes de Gobierno	3,458,856.17
Transferencias de Capital de Gobierno	13,835,424.67
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	3,300,000.00
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO PARA CAMINOS PRODUCTIVOS	L 2,000,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS	L. 22,594,280.84
TOTAL INGRESO PERCIBIDO	L. 24,978,053.73

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

#	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	11,894,348.27	7,084,172.36	60%
12	ATENCION A LA MUJER	1,165,480.80	516,621.44	44%
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	17,482,333.48	3,740,860.45	21%
14	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO	2,330,961.60	867,497.02	37%
15	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	7,503,399.30	3,311,374.81	44%
TOTAL		40,376,523.45	15,520,526.08	38%

Observacion: La ejecución presupuestaria en el sector inversión refleja porcentajes bajos.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

#	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,908,041.15	1,426,240.90	75%
3	ADMINISTRACION FINANCIERA	2,581,564.10	1,476,794.72	57%
4	UNIDADES DE APOYO	1,687,139.96	1,182,404.23	70%
TOTAL		6,176,745.21	4,085,439.85	66%

Observacion: La ejecución presupuestaria en el sector Funcionamiento presenta ejecución normal dentro de los techos establecidos. No nos hemos excedido del gasto a la fecha

TECHO PARA GASTO FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	PERCIBIDO	DEVENGADO	%
INGRESOS CORRIENTES PERCIBIDOS (65%)	1,549,452.38	1,161,210.42	75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,458,856.17	2,924,229.43	85%
TOTAL	5,008,308.55	4,085,439.85	82%

Observación: La ejecución presupuestaria en el sector Funcionamiento según este análisis presenta ejecución no excedida se mantiene dentro de los techos establecidos. Es decir, **no hay exceso de gasto de funcionamiento a la fecha.**



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



10. La Licenciada Cindy Mariliza Moreno Contadora Municipal en vista de que el porcentaje asignado al renglón de Participación Ciudadana es menor ya que se le agrego a construcciones y mejoras de espacios públicos a petición del señor Alcalde Municipal por ende el presupuesto para bonos a Tercera Edad, Escasos Recursos y Discapacitados no cubre para las nuevas aprobaciones de bonos por lo cual se recomienda realizar un análisis de las personas beneficiadas y actualizar el listado seleccionando las personas que ameritan el apoyo ya que se están otorgando bonos desde el año 2022, también es necesario consultar la disponibilidad presupuestaria previo a aprobar cualquier apoyo. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por la Licenciada Cindy Mariliza Moreno, Contadora Municipal y acordó por unanimidad realizar un análisis de las personas beneficiadas y actualizar el listado seleccionando las personas que ameritan el apoyo.
11. La Corporación Municipal dio por recibido el Dictamen de Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre del año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el cual fue presentado por la Contadora Municipal Licenciada Cindy Mariliza Moreno.
12. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la Planilla de sueldos y salarios de empleados municipales para el año 2025.
13. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para el año 2025.
14. La Honorable Corporación Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó que la alcaldía municipal de San Antonio del Norte ejecute el fondo total de la transferencia según las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica DGPR artículo 205.
15. El señor Alcalde Municipal expreso a la Corporación Municipal que en aras de construir 4 viviendas en vez de 3 se reestructure la estructura de las mismas y que solo consten de una sala, pila, baño, servicio, piso y el techo y que se realice con bloque sisado para lo cual solicita dicho cambio y que se realicen la respectiva Licitación Privada para la construcción de las mismas. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado y expresado por el señor Alcalde Municipal aprobaron por unanimidad el cambio en la estructura de las viviendas y que se



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



construyan 4 viviendas y que consten cada una de una sala, pila, baño, servicio, piso y el techo y que se realice con bloque sisado.

16. La Corporación Municipal en vista de los apoyos económicos aprobados de emprendimiento y debido a que no ajusta el presupuesto disponible en el Programa de Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para poder brindar todos los apoyos aprobados, es por tal razón que aprobó por unanimidad que los apoyos aprobados a mujeres se otorgue del eje de Economía del Fondo de la Mujer a las siguientes personas: 1. Rebeca Fugon apoyo de L. 18,800.00 para emprendimiento de venta de ropa interior y cosméticos. 2. Marlen Marina Salinas apoyo de L. 30,000.00 para emprendimiento de la prima para un mototaxi. 3. Miriam Elizabeth Motiño Hernández apoyo de L. 18,800.00 para emprendimiento de una farmacia. 4. Sindy Marileza Alvarado Mejía apoyo de L. 12,000.00 para emprendimiento de venta de ropa, sandalias y ropa interior. 5. Evelin Carolina Alvarado Mejía apoyo de L. 12,000.00 para emprendimiento de venta de ropa, zapatos y cosméticos. 6. Queydi Acosta apoyo de L. 12,000.00 para emprendimiento de venta de ropa y calzado para dama, caballeros y niños, perfumería y cosméticos y accesorios para el hogar. 7. Wendy María Romero Yanes apoyo de L. 10,000.00 para emprendimiento de Detalles y Decoraciones. 8. Nidia Lucinda Acosta Hernández apoyo de L. 15,000.00 para emprendimiento de una caseta. 9. Leonila Rodríguez apoyo de L. 10,000.00 para emprendimiento de compra una plancha multiusos con su respectivo chimbo y accesorios para venta de golosinas en la Iglesia Centroamérica Filadelfia. 10. María Filomena Chavarría Morales apoyo de L. 10,000.00 para la compra de un frízer y un microonda para su emprendimiento de una pulpería. 11. Dania Sarmiento apoyo de L. 8,000.00 para compra de una mesa plástica con sillas y una carpa para venta de golosinas. 12. Joheny Judith Ventura apoyo de L. 10,000.00 para compra de una tortillera manual para su negocio que ya tiene de venta de comidas y golosinas.
17. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita la contratación de un apoderado legal para el año 2025 y que sea quien resuelva los trámites legales de la Municipalidad ya que se requiere en muchas ocasiones de dichos servicios. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el señor Alcalde Municipal acordó por unanimidad que se revise el



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

presupuesto si hay disponibilidad y que se aborde dicho tema en la próxima sesión para su aprobación.

18. El señor Alcalde Municipal en vista del punto de agenda propuesto por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo sobre la caza de animales en diferentes comunidades por personas ajenas a la comunidad dio a conocer que él fue con el jefe de la Policía pero no los encontró en dicho lugar para lo cual la comunidad debe estar a la vanguardia de las personas que visitan la comunidad para realizar esta actividad. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que ya es reincidencia lo de la caza y que personas vestidas de militares vengan a la comunidad a cazar los animales ya que anteriormente venía a cazar un hermano del inspector Licon con permiso de él para lo cual considera que se presente la denuncia en la Secretaría de Seguridad en La Paz y en el ICF ya que esta ligada con la preservación del medio ambiente. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado acordó por unanimidad que se presente la denuncia en la Secretaría de Seguridad en La Paz y en el ICF ya que está ligada con la preservación del medio ambiente.
19. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien expuso que con respecto al punto de agenda propuesto por su persona es sobre que no cae agua de los grifos y se sale el agua en los baños construidos en la escuela Celestino Padilla y que a él no le han entregado aun el proyecto para lo cual se le notifique a la ingeniera Evelin Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal para que haga una nueva inspección a los sanitarios en la escuela para que la empresa contratista los deje en buen estado. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y acordó por unanimidad que se le notificara a la ingeniera Evelin Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal para que realice una supervisión al proyecto y se le notifique de las observaciones encontradas a la empresa para su respectiva subsanación.
20. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien expuso que en relación al punto de agenda propuesto por su persona es sobre que se le de mantenimiento al parque central antes de la navidad así mismo que se ponga a funcionar la fuente de agua. Tomó la



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741

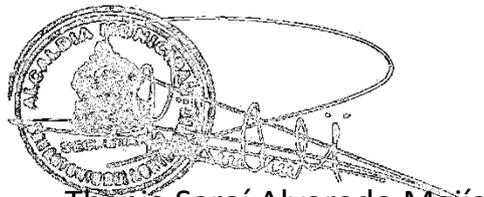
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



palabra el señor Rony Perdomo, Director de Justicia Municipal quien dijo que el parque central pasa sucio y que el día de hoy se cortó la grama y hay esta porque no da abasto la asecadora y que se pase a Enrique Moreno para aseo también. El señor Alcalde Municipal que es sencillo decirle a él y que haga el trabajo de rastrear la grama y que Rony los ponga a trabajar. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta y acordó por unanimidad que se realice el mantenimiento al parque central y funcionamiento de la fuente del parque central.

21. La Corporación Municipal acordó por unanimidad celebrar sesión de cabildo abierto el día jueves 28 de noviembre del año 2024 en la escuela Ramón Rosa de la comunidad de Hato Viejo a las 10:00 a.m. para lo cual la Municipalidad brindará los productos necesarios para que las personas de la comunidad elaboren un almuerzo, así mismo se contrate sonido para la ejecución del programa cívico, y pago de transporte para movilización de lo necesario para la actividad, compra de agua, refrescos, vasos, platos y acordó por unanimidad que la directora del centro educativo elabore un presupuesto y se le realice el desembolso de acuerdo a la solicitud que presente con el presupuesto establecido en la misma.
22. La Corporación Municipal acordó por unanimidad realizar la sesión ordinaria correspondiente al 01 de diciembre del año 2024 y que se desarrolle el día viernes 29 de noviembre del año 2024 a las 10:00 a.m.

Atte:



Thania Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal